

# Convocatoria

EQUAL EMPLOYMENT OPPORTUNITY

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EMPLEO

**CONVOCATORIA NO. 202425-M-74-278**

Veteranos(as) Protegidos y Personas con Discapacidad

PUESTO	OFICINA, DEPARTAMENTO, ESCUELA	SALARIO BÁSICO
<b>Asesor(a) de Asistencia Económica</b>	<b>Oficina de Asistencia Económica Recinto de Cupey</b>	<b>\$1,820</b>

## RADICACIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha límite para el recibo de documentos es: 15 de junio de 2025

## REQUISITOS

- Bachillerato en Administración de Empresas o área relacionada con las funciones del puesto.
- Un (1) año de experiencia en funciones similares.
- Conocimiento de reglamentación y manejo de ayudas federales, estatales e institucionales para estudios (becas, préstamos estudiantiles, entre otros).
- **Cumplimiento con el repago de préstamos estudiantiles federales:** el empleado(a) en este puesto deberá repagar sus préstamos estudiantiles federales según es requerido, si aplica, para evitar el desfaldo y de esta manera obtener los accesos a las bases de datos (NSLDS, COD, FAA Access, EDConnect) del Departamento de Educación Federal, accesos necesarios para la ejecución de las funciones esenciales.
- Dominio de las herramientas tecnológicas de productividad empresarial y de las tecnologías de comunicación remota, para apoyar sus funciones y ofrecer servicios de manera física y remota.
- Conocimiento de la aplicación de la ley federal FERPA 1974, relacionada con la confidencialidad en el manejo de los expedientes educativos de los estudiantes.
- Conocimiento en la aplicación de elegibilidad de fondos bajo los programas administrados por el Departamento de Educación Federal.
- Conocimiento en el ofrecimiento de servicios relacionados con asistir al estudiante a completar la FAFSA, asignación de ayudas económicas, entre otros.
- Destrezas para realizar análisis y cálculos matemáticos sencillos.
- Orientado al trabajo en equipo y servicio al cliente.
- Conocimiento y experiencia en el uso y manejo de equipos tecnológicos y programados.
- Excelentes destrezas de comunicación oral y escrita.
- **Disponibilidad para trabajar en horarios alternos, nocturno y fines de semana, o según la necesidad del servicio.**

## DESCRIPCIÓN GENERAL DE DEBERES

- Orientar al estudiante prospecto, nuevo y activo sobre los servicios relacionados con asistencia económica, tales como: ayudas financieras federales, estatales e institucionales disponibles, criterios de elegibilidad, procedimientos y documentos requeridos para solicitar ayudas, incluyendo préstamos estudiantiles.
- Acceder las bases de datos del Departamento de Educación Federal (DEF), tales como NSLDS, COD FAA, para revisar el historial de ayudas económicas del estudiante prospecto, nuevo y activo.
- Asistir al estudiante personalmente, por teléfono o vía remoto con herramientas tecnológicas, sobre los pasos a seguir para radicar la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA).
- Evaluar, procesar o canalizar las reclamaciones realizadas por los estudiantes.
- Garantizar el cumplimiento de ley federal FERPA en el manejo y envío de comunicaciones relacionadas.
- Evaluar y determinar la necesidad individual para proporcionar la información a padres, estudiantes futuros y activos, sobre las ayudas económicas disponibles.
- Mantenerse al día sobre las políticas institucionales y sobre la reglamentación federal relacionada con los fondos de Título IV.
- Recibir, digitalizar, registrar y evaluar las solicitudes de ayudas económicas y los documentos requeridos en los expedientes de los estudiantes para completar el proceso de asignación y evaluación de ayudas financieras.
- Analizar y evaluar los casos en verificación, C-flag, rejected y cancelación de ayudas a estudiantes, entre otros.
- Coordinar y procesar los datos en el sistema Banner Financial Aid relacionados con la asignación, ubicación y pago de nómina de los estudiantes de Estudio y Trabajo.

## PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR

Las personas que cualifiquen deben completar la solicitud electrónica disponible en <https://jobs.uagm.edu/>, ingresar al área de empleo e identificar el número de convocatoria. Este patrono no excluye de participación, ni niega beneficios, ni discrimina contra ninguna persona por razón de edad, raza, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen social o nacional, condición social, afiliación política, ideas políticas o religiosas, o por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho, por ser militar, ex militar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano(a). Personas con alguna discapacidad, que deseen acomodo para asistir a la entrevista, deberán comunicarse con la División de Reclutamiento de Recursos Humanos. Somos un patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo y tomamos acción para reclutar veteranos(as) protegidos y personas con discapacidad.